



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas, del día miércoles catorce de agosto del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Suplente, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, Mgs. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asisten en calidad de invitada la Obst. Jenny Valencia, Vocal Docente Suplente.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo Ordinario del 1 de agosto del 2019
2. Informes de Autoridades, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado
3. Conocimiento y aprobación del Presupuesto del Consejo de Posgrado
4. Lectura de Comunicaciones
5. Asuntos Varios.

## **DESARROLLO:**

### **1 APROBACIÓN DEL ACTA N° 9 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE AGOSTO 2019.**

Se aprueba el Acta con observaciones de forma.

### **2 INFORME DE AUTORIDADES, CONSEJO DE CARRERA Y CONSEJO DE POSGRADO.**

#### **2.1 INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**2.1.1** Mediante oficio No. 704 – F.C.M. D, el señor Decano remite para conocimiento de los Miembros de Consejo Directivo las actividades desarrolladas, las mismas que transcribo:

**2.1.1.1** El día lunes 12 de agosto de 2019, se firmó un convenio de Movilidad Docente Estudiantil entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ribeirao Preto Universidad de Sao Paulo – Brasil, este convenio facilitará el intercambio de docentes y estudiantes tanto de posgrado como de pregrado. Adicionalmente se ha propuesto la realización de las siguientes actividades:

- Programa de Doctorados o Tutoriales en Ciencias Médicas administrada por ambas Facultades de Ciencias Médicas.
- Doctorados en Ciencias Básicas con sede en la Facultad de Medicina Ribeirao Preto para los mejores egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central.
- Programa de pasantías docentes de pregrado para profesores de Ciencias Básicas, la primera está prevista para marzo del 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

Concluye su informe solicitando al Consejo Directivo se autorice continuar con la planificación de estos eventos.

### 3 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE POSGRADO

Se conoce la resolución FCM-CP-179-14-08-2019, suscrita por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana y Presidenta del Consejo de Posgrado y el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, en el que remiten el Presupuesto Consolidado de Posgrado 2019, cuyos ingresos y egresos corresponden a US \$ 4'232.581,45 y que ha sido preparado por la gestión anterior.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el Presupuesto Consolidado de Posgrado 2019, cuyos ingresos y egresos corresponden a US \$ 4'232.581,45 y que ha sido preparado por la gestión anterior, y remitir a l señor Vicerrector Administrativo y Financiero para continuar con el trámite respectivo; y, 2) Para el pago de Docentes que se contraten, se apique lo que se establece en el Instructivo de Carga Horaria Docente de la Universidad Central del Ecuador.***

### 4 LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1 Se da lectura al oficio No. 007 -DM - HSC. CDI - 2019 de 2 de agosto de 2019, suscrito por el Padre Alberto Redaelli, Director Administrativo del Hospice San Camilo, en el que solicita el cambio de fecha al evento científico "***El Manejo del Dolor***", que cuenta con la concesión de respaldo académico de la facultad, debido a problemas en la plataforma, ya que es un curso online, por lo que se desarrollará del 13 de agosto al 17 de septiembre del 2019.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los cambios de fechas solicitadas para el evento científico "El manejo del Dolor", que será del 13 de agosto al 17 de septiembre 2019.***

4.2 Se da lectura al oficio No. 919 - DGAd. - 19 de 6 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Francisco Jácome Robalino, Director General Administrativo, en el que indica que el Señor Rector aprobó el inicio del proceso para la contratación de un Sistema Automatizado de Identificación, Accesos Peatonal y Vehicular, de acuerdo al cronograma, posiblemente estará implantado y en funcionamiento en el primer trimestre el año 2020.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del inicio del proceso.***

4.3 Se da lectura al oficio No. 632 FCM - ENE de 1 de agosto del 2019, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite el nombre de las licenciadas, Gabriela Cuvi e Irma Saltos, para que formen parte de la Comisión de Manejo de Desechos.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución tomada, con la aclaración que la Comisión creada es de Bioseguridad.***

4.4 Se da lectura al oficio No. FCM-DTIC-2019-109 de 8 de agosto del 2019, suscrito por el Ing. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de Información de la Facultad, quien remite el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

informe del Ing. Walter Carrera Analista de Tecnologías, sobre la cantidad y ubicación de los infocus por cada Carrera de la Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe presentado.***

4.5 Se da lectura al oficio No. CES-CPTS-2019-0197-O, suscrito por el Dr. Germán Rojas Idrovo, Presidente de la Comisión Permanente de Salud del Consejo de Educación Superior, en el que traslada la comunicación de la Srta. Jasmin Esperanza Masabanda Álvarez, estudiante de décimo semestre de la carrera de medicina, quien solicita una solución a los pedidos realizados a la Facultad, e indica que son asuntos administrativos y académicos propios de la gestión interna de la Universidad.

Por su parte, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad, expresa que ha emitido su criterio legal por escrito, en oficios No. UCE-FCM-SG-2019-0545-O y 584-SG-FCM-2019 de 31 de julio 2019 y de 13 de agosto 2019, respectivamente.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al Consejo de Educación Superior que una vez revisados los archivos que reposan en la Carrera de Medicina, se evidencia un documento de resolución en el que "...se le niega la tercera matrícula en las materias de Embriología II e Histología II para el semestre octubre 2014 febrero 2015...", y que no existe un documento con la aprobación del pedido de tercera matrícula y se informe que se ha solicitado a la Dirección de Tecnologías (DTICs) de la Universidad un examen exhaustivo sobre el caso, en igual forma deberá comunicarse al señor Rector.***

4.6 Se da lectura al oficio No. 694 – 2019 – DCR, de 8 de agosto, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que solicita se declare mejor estudiante de la promoción 2018 – 2019 de la Carrera de Radiología a la Srta. CHICAIZA CUMBICOS LIZBETH ISABEL, con un promedio de record académico de 18.18.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar mejor estudiante de la promoción 2018 – 2019 de la Carrera de Radiología a la señorita CHICAIZA CUMBICOS LIZBETH ISABEL, con un promedio de record académico de 18.18. .***

4.7 Se da lectura al oficio N° 2019-558-DRI, de 8 de agosto, suscrito por el Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad, en el que remite diferentes actividades que se realizaran en el marco del XII Congreso Internacional de Educación Superior del 10 al 14 de febrero del 2020 en la Habana - Cuba.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento enviado y remitirlo al doctor Romel Aguirre, Punto Focal de la Facultad.***

4.8 Se da lectura al oficio N° 371 – C.L.C.H, de 13 de agosto, suscrito por la MSc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en el que solicita la contratación de la licenciada Amanda Morillo, para que dicte las asignaturas de Biología Celular (4 horas) y Biología Molecular (5 horas), las mismas que estaban a cargo de la Dra. Carmen Salvador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la contratación de la licenciada Amanda Morillo, para que dicte las asignaturas de Biología Celular (4 horas) y Biología Molecular (5 horas), en la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, toda vez que la doctora Carmen Salvador, ha sido designada por el señor Rector para otras actividades administrativa; y, 2) Remitir a la Unidad de Talento Humano de la Facultad, para que inicie el trámite.**

4.9 Se da lectura al oficio N° 370 – C.L.C.H, de 13 de agosto, suscrito por la MSc. Yolanda Paredes, en el que remite un informe de las novedades encontradas en el reporte del biométrico remitido para verificación del cumplimiento docente en los meses de mayo, junio y julio 2019.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe presentado por la Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, y esperar que los otros Directores de Carrera remitan de igual manera la información.**

4.10 Se da lectura al oficio 062 – CC.L.C.H – C08 – 07 – 08 - 2019, de 7 de agosto, suscrito por la MSc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en el que remite la resolución No. 062 que dice “aprobar la prórroga solicitada, que el estudiante cancele el arancel establecido y que concluya el 30 de septiembre 2019 todo el proceso de titulación”

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución tomada y sugerir a la Señora Directora de Carrera, continúe con el trámite respectivo.**

4.11 Se da lectura a la comunicación suscrita por el señor Marco Vinicio Melo López, presidente de ASOCEM UCE, en el que solicita autorización académicas y laborales para participar en el XXXIV Congreso Científico de estudiantes de Medicina (FELSOCEM) a desarrollarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia del 22 al 26 de Octubre del 2019 de los estudiantes que a continuación se indican, adicionalmente solicita realizar los trámites necesarios para poder recibir financiamiento/apoyo económico de parte de la Universidad:

No.	Nombre	Semestre	Cédula
1	Lesly Natalia Ayala Calderón	Sexto	0401457049
2	Ricardo Alejandro Matehu Solórzano	Tercer	1723957708
3	Leslie Michelle Betancourt Fonseca	Noveno	1718391657
4	Andrea Rosalía Méndez Rengel	Noveno	0502838238
5	Ronnie Sebastián Calupiña Larcos	Internado Rotativo Hospital Militar	1718838418
6	José David Guevara Montesuma	Noveno	1754209680
7	Jennifer Paulina Arcos Simaluisa	Noveno	0504302635
8	Pablo Esteban Pupiales Angamarca	Octavo	1004070468
9	Pedro Isaac Torres Balarezo	Quinto	1721714069
10	Jonathan Saúl Changoluisa Guano	Quinto	0504785130
11	Ana Cristina Cevallos Flores	Segundo	1751795087
12	Leslie Martina Suntaxi Basantes	Quinto	1720896321
13	María de los Ángeles Buitrón Ruiz	Octavo	1004083687



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

---

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar que los estudiantes antes indicados participen en el XXXIV Congreso Científico de estudiantes de Medicina (FELSOCEM) a desarrollarse en la Ciudad de Santa Cruz – Bolivia, del 22 al 26 de Octubre del 2019; y, 2) Remitir al Señor Rector de la Universidad el pedido realizado por el señor Marco Vinicio Melo López, Presidente de ABOSEM UCE, solicitando el auspicio por parte de la Universidad.***

4.12 Se da lectura al oficio No. 024 PRO-ENE-2019, de 6 de agosto, suscrito por la Esp. Gladys Morales Veneras, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite las resoluciones de cambios de carrera, facultad, universidad, reingresos y segundas carreras para el período lectivo 2019 – 2020 de la Carrera de Enfermería.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de las resoluciones tomadas.***

4.13 Se da lectura al oficio No. 361 – C.L.C.H-, de 7 de agosto, suscrito por la MSc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que remite los resultados correspondientes de la revisión de 10 solicitudes de reingresos, cambios de facultad y de carrera.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de las resoluciones tomadas.***

4.14 Se da lectura al oficio No. 0490 – DCM, de 13 de agosto, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, con los resultados de cambio de Universidad, Carrera, Facultad, Segunda Carrera, Reingresos con primer, Segunda y Tercera matrículas de los estudiantes de la Carrera de Medicina.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de las resoluciones tomadas.***

## 5 VARIOS

5.1 El Señor Decano manifiesta que existen pedidos de estudiantes apelando las negativas de cambio de universidad, carrera y facultad, segunda carrera y reingresos, por lo que al no estar contemplado en el calendario académico la atención de estas apelaciones, sugiere se realice la consulta a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, si a este órgano colegiado corresponde atender estas solicitudes. Además sugiere que para el análisis de las solicitudes de apelaciones de tercera matrícula que solicitan los estudiantes se conforme una Comisión.

***5.2 Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Consultar a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, si corresponde a este órgano colegiado atender estas solicitudes y en que fechas; y, 2) Conformar una Comisión para que analice las solicitudes de apelaciones de tercera matrícula que solicitan los estudiantes, la misma que estará integrada por el Señor Decano, el Dr. Pablo Curay y la Lcda. Goretti Jácome, representantes docentes del Consejo Directivo.***

5.3 El Señor Decano indica también que luego del análisis de la Programación Académica prevista para el periodo académico 2019 – 2019, y en vista de que la Carrera de Medicina tiene 2 semanas adicionales de actividades académicas y concluye las actividades académicas el 31 de septiembre



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

de 2019, sugiere se solicitar a la Señora Vicerrectora Académica la aprobación de las siguientes fechas para el registro y validación de solicitudes de terceras matrículas, y de apelaciones de la Carrera de Medicina, del 2 al 6 de septiembre de 2019 y del 9 a 12 de septiembre 2019. Las fechas para subir las resoluciones los días 16 y 17 de septiembre 2019. Finalmente que la fecha señalada para matrículas ordinarias (cuadro No-1) del Calendario Académico General, el jueves 05 de septiembre, sea para estudiantes regulares del 11mo.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, aprobar lo siguiente: 1) Las fechas para el registro y validación de solicitudes de tercera matrícula a través del Sistema SIU de la Carrera de Medicina, sean del 2 al 6 de septiembre de 2019, y para el registro de solicitudes de apelaciones a través del Sistema SIU, del 9 a 12 de septiembre 2019. Las fechas para subir las resoluciones los días 16 y 17 de septiembre 2019; y, 2) Que en la fecha señalada para matrículas ordinarias (cuadro No-1) del Calendario Académico General, el jueves 05 de septiembre, sea para estudiantes regulares de 10mo y 11vo.***

- 5.4 La Señora Subdecana menciona que ha conocido del reconocimiento realizado al Señor Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, quien ha recibido la Investidura para ingresar a la Academia Bolivariana de América, Capítulo República del Ecuador. Evento donde se ha exaltado el alto mérito científico y académico del señor Rector, el acto se ha desarrollado el 08 de agosto de 2019, en la Sala del Honorable Consejo Universitario, por lo que mociona se emita una carta de felicitación por parte de la facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Extender una carta de felicitación y reconocimiento al señor Rector, por la Investidura recibida como Académico de la Academia Bolivariana de Medicina.***

- 5.5 El Señor Decano indica que es importante que el número de la revista que estuvo a cargo de los anteriores Director y Editor de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas sea publicada ya que no se puede perder la secuencia de la misma.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a los anteriores Director y editor Dr. Mauricio Medina y Dr. Fabricio González de la Revista de la Facultad presenten el número de la revista que se encuentra pendiente; y, 2) Encargar al doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, haga una revisión del número que debe salir para garantizar un trabajo óptimo.***

- 5.6 El Señor Decano indica que ha pedido del Señor Rector para el aniversario de la Universidad, las Facultades deben organizar eventos Internacionales de gran transcendencia, por lo que solicita a los señores Directores de Carrera y de Posgrado, preparen 1 evento por cada Carrera, además menciona que es importante encargar a la Dra. Carmen Salvador, Dr. Marcelo Aguilar y Dr. Jorge Albán, organicen foros o proyecto puntuales para el seminario que está convocando la Dirección de Relaciones Internacionales en Cancún.

- 5.7 ***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a los anteriores Directores de Carrera y de Posgrado, preparen 1 evento internacional por cada Carrera; y, 2) Encargar a la Dra.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE AGOSTO DE 2019

-----  
***Carmen Salvador, Dr. Marcelo Aguilar y Dr. Jorge Albán, organicen foros o proyectos puntuales para el seminario que está convocando la Dirección de Relaciones Internacionales en Cancún.***

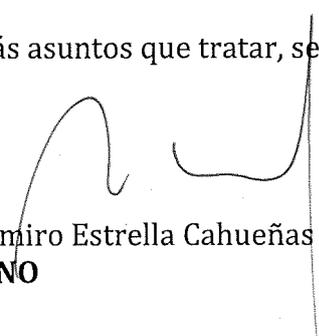
5.8 La Señora Directora de la Carrera de Enfermería indica que se debe realizar un levantamiento geométrico del Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería toda vez que, es indispensable establecer los límites en la minuta que esta próxima a vencer. Al respecto el señor Decano, solicita a la Directora de la Carrera de Enfermería proceda con el trámite que corresponda.

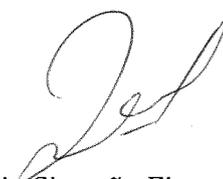
5.9 El Señor Decano plantea la necesidad de que los Jefes de cátedra y los conserjes de los Laboratorios sean quienes se responsabilicen de los bienes de la Facultad, debido a que las adquisiciones deben contar con los respectivos custodios.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que los Jefes de cátedra y los conserjes de los Laboratorios sean custodios finales de los bienes que tienen los laboratorios de la Facultad y que ellos deben suscribir las actas de entrega recepción de manera conjunta.***

5.10 Se indica que por requerimiento de la Facultad se debe reestructurar la Comisión de Archivo y encarga a la Secretaria Abogada coordinar este tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO

  
Dra. Marcía Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA

